

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0703
SALTA, 07 de julio de 2009
Año de Charles Darwin
Expediente N° 10.059/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Zoología Agrícola de la alumna Verónica Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido el plazo de designación de la mencionada alumna a la cátedra de referencia, la Lic. Mirta Alonso eleva el informe correspondiente al cumplimiento de la citada adscripción.

Que la Lic. Alonso en su informe expresa que la Srta. Castillo cumplió satisfactoriamente las tareas asignadas durante su adscripción y obtuvo una calificación de 10 (diez).

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA** de la Escuela de Agronomía de la alumna **VERÓNICA CASTILLO** - DNI N° 34.066.794 - durante el período comprendido entre el **01/07/05 y el 30/06/06**, obteniendo una calificación de **10 (diez)**.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la interesada, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales